

CONSEJO DE MINISTROS 17-05-2013

El Gobierno aprueba la reforma de la educación

El Proyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) tiene como objetivos prioritarios mejorar la calidad de la educación y la empleabilidad de los jóvenes, disminuir las tasas de fracaso y abandono escolar temprano y modernizar la Formación Profesional.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha asegurado que la remodelación de todo el sistema educativo en España es una "reforma fundamental" y "urgente" porque "no podemos permitir las cifras de fracaso, abandono y paro juvenil".

Sáenz de Santamaría ha señalado que tenemos una tasa de abandono escolar del 25%, que dobla a la del resto de países de la Unión Europea, situada en torno al 13%. Esto significa que uno de cada cuatro jóvenes abandona al terminar la etapa obligatoria, y muchos sin haber terminado la ESO. Además, la tasa de alumnos repetidores es muy elevada y la de desempleo juvenil supera el 57%, frente a países como Alemania que se queda en el 8%. El 23,7% de jóvenes de entre 15 y 29 años ni estudia ni trabaja, porcentaje sólo superado por Israel.

Los resultados académicos, según ha indicado la vicepresidenta, alejan a España de los puestos de cabeza en educación y empeoran con los años. Así, nuestro país obtuvo 481 puntos en las últimas pruebas de PISA realizadas en 2009, doce puntos por debajo de los obtenidos en promedio por la OCDE. Los datos son peores que los obtenidos en 2000: 493.

La vicepresidenta ha resaltado que estos resultados negativos se producen a pesar de que "la inversión en educación está muy por encima de la media de la OCDE y Unión Europea". España destina 10.094 dólares al año de gasto público por cada alumno en la educación pública, un 21% más que la OCDE y la UE. La inversión en educación se ha duplicado en la última década: de 27.000 millones a 53.000 millones de euros.

Para revertir esta situación, Sáenz de Santamaría ha avanzado que la futura ley refuerza los conocimientos instrumentales; flexibiliza las trayectorias educativas; incorpora sistemas de evaluación externa para poder evaluar el aprendizaje de los alumnos e ir adaptándolo; dota de mayor autonomía y especialización a los centros docentes; mejora la transparencia en los resultados y subraya la cultura del esfuerzo, para que los estudiantes se impliquen a lo largo de todo el proceso.

Objetivos

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha argumentado que la razón de ser de la reforma, que es inaplazable, guarda relación con el abandono escolar temprano y con el fracaso escolar. "Es la

dimensión en la que los resultados españoles difieren más de los europeos y la que más compromete el futuro de los jóvenes y de nuestra economía", ha dicho.

En su opinión, si se estabiliza una tasa de abandono como la que tenemos en la actualidad, los jóvenes no sólo tendrán dificultades para encontrar trabajo ahora sino que también las tendrán para conseguir un "empleo adecuado que les permita insertarse con un mínimo de dignidad en la sociedad" cuando sean mayores.

El ministro también ha incidido en que hay que mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Según los cálculos de la UE, en el curso del próximo decenio sólo el 15% de los empleos disponibles en Europa podrán ser ocupados por personas con una capacidad media o baja. Por ello, Wert ha subrayado que "quien no adquiera una cierta capacitación profesional no va ser capaz de encontrar empleo".

Por otra parte, el ministro ha señalado que la norma pretende evitar que los alumnos repitan curso ya que "sólo en la fase obligatoria del sistema hay medio millón de alumnos que están repitiendo y están costando 2.500 millones de euros al sistema".

Formación profesional

José Ignacio Wert ha resaltado que otro objetivo es impulsar y modernizar la Formación Profesional para hacerla "más digna, mejor orientada y más enfocada a la empleabilidad, así como más transitable y más flexible". En su opinión, "la forma de conseguir que la FP no sea percibida como una

carretera de segundo orden es que existan caminos de comunicación entre sus distintas etapas y la formación académica". "Tenemos que conseguir que la sociedad, los padres y los propios alumnos vean en la FP un camino viable y de insertarse con éxito en la sociedad", ha añadido.

El ministro ha señalado que debe haber un cambio en la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia educativa. Así, ha explicado que se han dividido las asignaturas en tres tipos: troncales, específicas y de libre configuración autonómica "no para marcar diferencias de importancia entre ellas" sino para definir un núcleo básico que garantice la homogeneidad de los contenidos en aspectos básicos y unos estándares mínimos en todo el Estado.

Como novedad en el sistema educativo español, Wert ha apuntado que se efectuarán evaluaciones externas iguales en todo el Estado al final de cada etapa educativa: "No son las reválidas. No tienen el objetivo de ajustar la demanda de estudios superiores a las posibilidades de oferta".

Con la futura Ley será posible pasar al curso superior con un máximo de dos asignaturas pendientes, siempre que no sean simultáneamente lengua - común o cooficial- y matemáticas, según ha detallado el ministro.

En cuanto a la asignatura de religión, Wert ha avanzado que no se modificará su anterior regulación, será evaluable en los mismos términos que su asignatura sustitutoria y contará para calcular la nota media de los alumnos.

Respecto a la escolarización en castellano, ha puntualizado que la norma sigue la doctrina del Tribunal Constitucional que "nos ha dicho que tenemos que garantizar la escolarización en castellano", lo que supone velar porque el castellano sea "también lengua vehicular", en un contexto de existencia de lenguas común y cooficial.

Financiación

El ministro de Educación, Cultura y Deporte ha explicado que los gastos de aplicación de la futura Ley de Educación serán de 22 millones de euros el primer año; 130 el segundo y 255 en el tercero, año de su implantación plena.

No obstante, Wert ha especificado que "la reducción del abandono escolar temprano y la mejora de la capacitación profesional de los jóvenes" son uno de los grandes objetivos temáticos del Fondo Social Europeo, por lo que se podrá contar con esta fuente de financiación. "Es una obligación emplear nuestra capacidad de absorción de fondos estructurales", ha dicho el ministro.

Otros acuerdos

- Aprobados los planes hidrológicos de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana y de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

- Aprobado el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional 2012
- Aprobada una declaración con motivo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia

Asuntos de actualidad

La vicepresidenta, preguntada por el ingreso en prisión del que fuera presidente de Caja Madrid, Miguel Blesa, ha reiterado la postura del Ejecutivo de respeto a los Tribunales.

Además, se ha referido al esfuerzo del Ejecutivo para llevar a cabo una profunda transformación del sistema financiero, en especial de las Cajas de Ahorro, plasmado, entre otras medidas, en el reciente Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias. Una norma que va a suponer el retorno a su actividad clásica, orientada a las pequeñas y medianas empresas, a los pequeños ahorradores y a conceder créditos a las familias. También impondrá un mayor control político y económico de sus actividades y reforzará la transparencia.